



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 039

DE 19 93

(JUNIO 8)

POR EL CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades Constitucionales
y legales y en especial las conferidas por
el Artículo 313 de la Constitución Nacional
y Decreto 1333 de 1986;

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Autorízase al Señor Alcalde de Bucaramanga para que el Municipio participe como socio activo en la constitución de la sociedad de economía mixta que se denominará "CENTRO METROPOLITANO DE MERCADEO S.A."

ARTICULO SEGUNDO.- Facúltase al Señor Alcalde de Bucaramanga para hacer los traslados y adiciones presupuestales necesarios, previo visto bueno de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para el cumplimiento del presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Expedido en Bucaramanga, a los Ocho (8) días del mes de Junio de Mil novecientos noventa y tres (1993).

El Presidente,

JAIRO JAIMES YAÑEZ



El Secretario,

HUMBERTO RUEDA GÓMEZ



Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

CERTIFICAN :

Que el anterior Acuerdo No. 039 de 1993, fué discutido y aprobado en tres (3) sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

El Presidente,

JAIRO JAIMES YAÑEZ



DOCUMENTO QUE PRECEDE SE AJUSTA A
LOS PRECEDENTES LEGALES
Unidad del Municipio de Bucaramanga

concejo

DOCUMENTO QUE ANTECEDE SE AJUSTA A
LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES
del Articulo del Municipio de Bucaramanga

El Secretario,

[Signature]
HUMBERTO RUEDA GUALDRON MANGA
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA
BUCARAMANGA

Recibido , hoy 15 de Junio de 1993

la Secretaria General,

[Signature]
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA
BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Junio 22 de 1993

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

[Signature]
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALCALDE
BUCARAMANGA

La Secretaria General,

[Signature]
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA
BUCARAMANGA

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA :

Que el anterior Acuerdo No.039 de Junio 8 de 1993, expedido por el Honorable concejo Municipal de Bucaramanga, fué promulgado en el día de hoy.

junio 22 de 1993

El Alcalde,

[Signature]
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
ALCALDE
BUCARAMANGA

La Secretaria General,

[Signature]
ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ
SECRETARIA GENERAL
ALCALDIA
BUCARAMANGA

Ana.R.